



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Banco Central de la Republica Argentina, efectúe la emisión de Billetes de Quinientos Pesos, cuyo anverso ilustre la figura del Dr. Arturo Umberto Illia y que su reverso haga referencia a la honestidad y austeridad que caracterizó tanto a su persona como a su mandato presidencial, iniciado el 12 de Octubre de 1963, en vísperas de cumplirse el primer cincuentenario de su asunción a tan alta magistratura.

MARIO GUSTAVO VIGNAL

Bidque Unión Civica Radical H. Cámara de Diputados do Bs. As





FUNDAMENTOS

Es la finalidad del presente proyecto sugerir, al Banco Central de la Republica Argentina, que efectúe, en la forma que su reglamentación lo exija y de la manera que considere más oportuna, la emisión del billete que se menciona en el texto del presente proyecto.

Arturo Umberto Illia nació en Pergamino, el 4 de agosto de 1900, en el seno de una familia italiana, realizó sus estudios secundarios en una institución salesiana y se graduó como doctor en Medicina en la Universidad de Buenos Aires, con calificación sobresaliente, en plena vigencia de la Reforma de 1918, siendo un activo dirigente estudiantil.

En 1929 se radicó en la ciudad cordobesa de Cruz del Eje, tras ser designado por el entonces Presidente Hipólito Irigoyen, como médico de los Ferrocarriles del Estado. Trabajo que perdió en 1930 por obvias razones políticas.

Habiéndose afiliado a la Unión Cívica Radical, en 1936 fue electo senador provincial, cargo desde el cual trabajó duramente por la aprobación de leyes que mejoraran la situación del agro, posibilitando algunas de ellas comenzar un proceso de "Reforma Agraria".

En 1940 es electo vicegobernador de Córdoba, pero el golpe del 4 de junio de 1943, que derrocó a las autoridades nacionales, produjo también su cese. Posteriormente fue diputado nacional en el período 1948-1952 y en marzo de 1962, ganó las elecciones a gobernador de la provincia, pero no pudo asumir el cargo por las presiones militares que obligaron al presidente Frondizi a anular las elecciones, en el marco de un proceso que concluyó con su derrocamiento.

En 1963 Illia llega a la primera magistratura, al imponerse la fórmula de la UCRP del Pueblo, que compartía con el entrerriano Carlos Perette, obteniendo mas del 34% del total de los votos afirmativos válidos emitidos - que representaba el 25 por ciento del total del padrón electoral - por sobre el 19 % de votos en blanco-muy probablemente seguidores del Peronismo que aun se encontraba proscripto- y el 16. 4 % de la UCRI de Oscar Alende.

Por lo tanto, el venidero 2013, será el año en que se cumplan 50 años del inicio de su gobierno. Un gobierno que aplicó una política internacional independiente y de Solidaridad con los pueblos más frágiles del mundo. Que se opuso a la intervención armada de Estados Unidos en la República Dominicana. Que obtuvo una resolución favorable en la ONU, que obligaba a Gran Bretaña a la discusión sobre la soberanía en las Islas Malvinas.

Que no aceptó negociación ni tuvo relación alguna con el Fondo Monetario Internacional, lo que no imposibilitó, fruto de su política gradualista en materia monetaria, la virtual eliminación de la deuda externa argentina La inflación estuvo prolijamente controlada sin ajustes recesivos, y superó el promedio del 6 % anual. Hubo plena ocupación, con índices que no pasaron nunca del 4 %. El PBI creció a un ritmo de más del seis por ciento promedio.

Que aplicó el salario mínimo vital y móvil, y reguló los precios del consumo popular, ordenando el Comercio Interior con la Ley de Abastecimiento que se dictó durante su gobierno. Con esa política de precios y salarios se obtuvo un notorio incremento de la participación real de los trabajadores en la distribución del Ingreso Nacional. Aplicó una reforma del Hospital Público y dictó





Provincia de Buenos Aires Konovable Cámara de Diputados

la ley de Medicamentos, que al propio tiempo que promovía la industria de los laboratorios nacionales, disminuyó drásticamente el costo de los remedios medicinales, considerados un bien social.

Que decretó la nulidad absoluta de los contratos de concesión de explotación y comercialización del petróleo por vicios de legalidad y por ser dañosos a los derechos e intereses de los argentinos.

Que llevó adelante un exitoso plan de alfabetización, la defensa y promoción de la Educación Popular, y elevó a casi el 25 % ciento el presupuesto educativo, el mayor porcentaje que se registra en toda la historia constitucional Argentina. Y que fortaleció la autonomía universitaria, y jerarquizó los estudios superiores hasta niveles nunca superados después.

En las elecciones de renovación del Congreso de 1965, el Gobierno de Illia había ya levantado gradualmente las proscripciones que pesaban sobre el peronismo, y conforme a la promesa electoral, esas restricciones caducarían totalmente para los comicios provinciales.

El Golpe de Estado del 28 de junio de 1966, que lo derrocó, fue uno de los actos más perjudiciales para la continuidad institucional y el auténtico desarrollo socioeconómico de la Argentina, cuyo único fin, fue derribar al gobierno democrático.

La asonada, contó con el apoyo inescrupuloso de la derecha golpista, sectores oscurantistas del clero, y los grupos económicos vinculados a los intereses extranjeros, entre ellos, los laboratorios farmacéuticos y las empresas petroleras norteamericanas.

El argumento, tan común en los opositores de la época, de la falta de legitimidad de su gobierno, con datos poco conocidos y muchas veces tergiversados, ha quedado prácticamente desmentido por la verdad histórica. Illia no fue, ni por lejos, el político débil, ingenuo, indeciso que la propaganda golpista de entonces hizo creer a gran parte de la sociedad. El proyecto de país de Illia no coincidía con el proyecto que el liberalismo pergeñaba en los cabildeos militares.

Hoy Illia ocupa un merecido y destacado lugar en la historia Argentina, por su austeridad, por haber vivido y muerto en la pobreza, como un claro ejemplo de honestidad, como así también, por las acciones de gobierno en el ejercicio de la presidencia.

El homenaje que propongo es un incentivo para que las generaciones presentes y las venideras, repasen o conozcan su acción de gobierno y puedan apreciar con sus muchos ejemplos, cómo se puede ser consecuente con los principios y aplicarlos en el ejercicio real del poder.

Por lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Legisladores acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto.

MARIO GUSTAVO VIGNAL DIPLITADO Bloquel Urron Civica Radical